ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	26 de marzo 2025
Dependencia Solicitante:	Secretaría de Comunicaciones
Objeto a contratar	Difundir las acciones y resultados alcanzados por el Gobierno Departamental, así como el trabajo realizado para la atención de los niños, niñas y adolescentes del Meta, a través de un medio de comunicación digital

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES –Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

El mercado digital en Colombia continúa su expansión acelerada, respaldado por datos oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y estudios internacionales como el **Reuters Institute Digital News Report 2023**. Este informe destaca el comportamiento de los colombianos en el consumo de noticias digitales, un aspecto clave para entender el ecosistema digital del país.

Según el DANE, en 2023, el **82.7% de los hogares colombianos** reportaron tener acceso a internet, un aumento significativo frente al 70% registrado en 2020. Este crecimiento ha sido impulsado por la masificación de los smartphones, que alcanzan una inserción del **72%** en el país. Además, el informe *Digital 2023* de We Are Social y Hootsuite destaca que el 95% de los colombianos accede a internet a través de sus teléfonos móviles, lo que refleja la importancia de las estrategias móviles en el marketing digital.

El **Reuters Institute Digital News Report** revela que Colombia es uno de los países con mayor consumo de noticias digitales en América Latina. Según el informe:

- El **78% de los colombianos** accede a noticias en línea, siendo los dispositivos móviles la principal vía de acceso (85%).
- El **54% de los usuarios** prefiere consumir noticias a través de redes sociales, con Facebook y WhatsApp como las plataformas más utilizadas para este fin.
- El **35% de los colombianos** paga por suscripciones o contenido noticioso digital, un aumento frente al 25% registrado en 2021.

El DANE reportó que, el **45% de los usuarios de internet en Colombia** utilizaron la red para buscar información relacionada con trámites y servicios de entidades gubernamentales. Este dato refleja una creciente digitalización de la relación entre el Estado y los ciudadanos, impulsada por iniciativas como la **Estrategia de Gobierno Digital**, lo que subraya la importancia de divulgar a trasvés de sitios web y redes sociales.

En la era digital, las redes sociales y las páginas web se han convertido en herramientas fundamentales para que las entidades públicas comuniquen sus planes, proyectos y logros de manera efectiva y transparente. En Colombia, donde el **78% de los usuarios de internet** utiliza redes sociales, estas plataformas ofrecen un canal directo para llegar a una audiencia masiva y diversa, incluyendo jóvenes, adultos y comunidades en zonas urbanas y rurales. A través de

publicaciones, historias, videos y transmisiones en vivo, las gobernaciones pueden informar sobre sus iniciativas, educar a la ciudadanía y fomentar la participación activa en los procesos de desarrollo regional. Además, las métricas que proporcionan estas plataformas permiten medir el impacto de las comunicaciones y ajustar los mensajes para garantizar que sean claros y lleguen a quienes más los necesitan

La perspectiva económica de la publicidad en páginas web y emisoras online es un reflejo de crecimiento en el ámbito digital y la transformación de las estrategias de marketing, se han consolidado como plataformas clave para la publicidad, ofreciendo nuevas oportunidades y aumentar la capacidad y audiencia de manera precisa y efectiva.

Publicidad en emisoras online: Es una opción viable y efectiva para llegar a audiencias específicas, que permiten segmentar más nuestra audiencia y hacer una programación más dirigida y personalizada. El crecimiento de la publicidad en emisoras online está respaldado por la tendencia general hacia el consumo de medios digitales y la creciente popularidad de los formatos de audio bajo demanda.

Económico:

La economía se divide en diferentes actividades productivas. Estas se clasifican en el sector primario, secundario, los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional. En la Clasificación análoga el sector 10 corresponde al **Sector de comunicaciones:** En este sector se incluyen todas las empresas y organizaciones relacionadas con los medios de comunicación como (telefonía fija y celular, empresas de publicidad, periódicos, editoriales, etc.).

Sector Terciario: (servicios):

El sector servicios es muy importante para la economía, las razones que se pueden mencionar son las siguientes:

- Generalmente en el sector servicios es donde se generan los **acuerdos comerciales** más importantes, tanto a nivel nacional como internacional.
- El sector servicios es un sector donde se desarrollan oportunidades laborales muy importantes para cualquier país
- También en el sector servicios se dan grandes inversiones a nivel internacional.
- Genera **competitividad** y desarrollo. De hecho, mientras más desarrollada es una economía, hay más calidad y diversidad de actividades del sector servicios.
- Para que un producto final llegue a los consumidores, la empresa deberá apoyarse en el sector terciario. En primer lugar, la compañía deberá ser gestionada por administradores, y contar además con asesores en materia contable, jurídica y de recursos humanos. Asimismo, necesitará contar con financiación, por parte de bancos y otros agentes del sector financiero. Finalmente, la empresa deberá asegurarse de que el producto será vendido y entregado a los clientes, lo que implica servicios de transporte, comerciales y de publicidad.
- Para desarrollar su actividad con normalidad, la empresa necesitará hacerlo en una comunidad donde exista un marco jurídico establecido, seguridad interior y una administración que gestione los recursos públicos. Todas estas actividades están englobadas en el sector terciario.

Técnico:

Las redes sociales y las páginas web se han convertido en medios fundamentales para la interacción y difusión de información, permitiendo a empresas, entidades y personas transmitir mensajes de manera clara, eficiente e interactiva. Gracias a los avances tecnológicos, estas

plataformas facilitan la comunicación en tiempo real, fomentando la participación y el compromiso con los usuarios. Las redes sociales, a través de herramientas como transmisiones en vivo, historias, piezas graficas, entre otros, han revolucionado la forma en que las organizaciones interactúan con su audiencia, garantizando respuestas inmediatas y adaptadas a las necesidades de cada público.

Por su parte, las páginas web funcionan como un canal oficial de comunicación, proporcionando información detallada, estructurada y de fácil acceso. Su desarrollo con tecnología responsiva y optimizada para motores de búsqueda (SEO) permite que los contenidos sean más visibles y accesibles en distintos dispositivos. En este contexto, la correcta gestión de estos medios digitales se ha convertido en una estrategia clave para garantizar una interacción efectiva, confiable y alineada con los objetivos gubernamentales.

Regulatorio:

MARCO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
CONSTITUCIÓN POLITICA DE 1991
MARCO NORMATIVO LEGAL
Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Manual de contratación
Manual de interventoría y supervisión
Decreto 1860 de 2021

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Con la información recopilada se proyecta realizar la presente contratación teniendo en cuenta el histórico de contratos realizados en vigencias anteriores, encontrando que para este tipo de servicios se debe exigir condiciones de experiencia con miras a garantizar la eficiencia de la contratación de este tipo de servicios.

Luego de evidenciar las condiciones de técnicas para esta contratación se constató que diversas entidades del estado han realizado en anteriores vigencias fiscales y en la actual, contratos con objetos similares al que se pretende celebrar con el presente estudio previo, pero que difieren en el tipo de publicidad y en las características de las promociones realizadas.

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-107-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	2639 DE 2024
OBJETO:	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL, SOBRE LA RENDICIÓN DE CUENTAS QUE ARTICULA AL GOBIERNO DEPARTAMENTAL
VALOR CONTRATO	$ 6.750.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes

FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **Un (1) único pago** correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/ ,Transmisiones en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo´. Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB, Publicaciones de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), Redacción y difusión de artículos con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres. certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables.
CAPACIDAD TÉCNICA	➢ El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. ➢ Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación. ➢ Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con la correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la Siguiente información: *-Nombre la empresa contratante* *-Nombre del contratista* *-Número del contrato* *-Objeto del contrato* *-Fecha de suscripción del contrato (día-mes-año)* *-Fecha de terminación del contrato(día-mes-año)* *-Fecha de expedición de la certificación (día-mes-año)* *-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar* *-Cargo y firma de quien expide la certificación.* *-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.* 2. El oferente debe acreditar compra del hosting y dominio de la página web donde se evidencie que se encuentra activo y en funcionamiento durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente. 3. Acreditar que la página web y sus redes sociales cuentan con una antigüedad mínima de tres (3) años, que es de carácter periodístico y con domicilio en el Departamento del Meta, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las noticias regionales del último mes, tanto en la página web como en las redes sociales. 4. Acreditar que cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Instagram, X, entre otras), y además acreditar que cuenta con mínimo 150.000 seguidores en una de ellas.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CARLOS ALBERTO VELASQUEZ DIAZ

PROCESO DE REFERENCIA 2

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-096-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía

No. CONTRATO	2659 DE 2024
OBJETO:	PROMOVER LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN QUE REALIZA EL GOBIERNO DEL DEPARTAMENTO DEL META, ASÍ COMO MANTENER INFORMADA A LA COMUNIDAD A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACION DIGITAL SOBRE LAS ACCIONES QUE PROMUEVAN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE GESTIONES SOCIALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$4.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes
FORMA DE PAGO	EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: **Un (1) único pago** correspondiente a la ejecución del contrato, previa certificación de Banner 720 x 90 pixeles en la parte superior derecha de la página de inicio del portal, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/ ,Transmisiones en vivo con cubrimiento en el departamento del Meta, a través de la red social de Facebook, cada una, con una duración de 10 minutos mínimo, Publicaciones de carácter periodístico de boletines electrónicos, imágenes, videos o piezas comunicacionales con información de las acciones del gobierno departamental. A través de portal web y redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), Redacción y difusión de artículos con acciones del gobierno Departamental a través de su portal web y sus redes sociales, con contenido no inferior a 400 caracteres. certificación de cumplimiento expedido por el supervisor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo el contratista con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y demás requisitos que le sean aplicables.
CAPACIDAD TÉCNICA	➢ El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. ➢ Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación. ➢ Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con ta correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la Siguiente información: *-Nombre la empresa contratante* *-Nombre del contratista* *-Número del contrato* *-Objeto del contrato* *-Fecha de suscripción del contrato (día-mes-año)* *-Fecha de terminación del contrato(día-mes-año)* *-Fecha de expedición de la certificación (día-mes-año)* *-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar* *-Cargo y firma de quien expide la certificación.* *-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.* 5. El oferente debe acreditar compra del hosting y dominio de la página web donde se evidencie que se encuentra activo y en funcionamiento durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente. 6. Acreditar que la página web y sus redes sociales cuentan con una antigüedad mínima de tres (3) años, que es de carácter periodístico y con domicilio en el Departamento del Meta, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las noticias regionales del último mes, tanto en la página web como en las redes sociales. 7. Acreditar que cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Instagram, X, entre otras), y además acreditar que cuenta con mínimo 120.000 seguidores en una de ellas.
No. DE OFERENTES	1

PROPONENTE ADJUDICATARIO	DIVAR BRICEÑO MILLÁN

PROCESO DE REFERENCIA 3

ENTIDAD	**GOBERNACIÓN DEL META**
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-014-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	1171 DE 2024
OBJETO:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA GESTIÓN DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL META, ASÍ COMO LAS ACCIONES PARA LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS POBLACIONALES MÁS VULNERABLES, A TRAVÉS DE UN MEDIO DE COMUNICACIÓN DIGITAL
VALOR CONTRATO	$ 8.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Cuatro (4) meses
FORMA DE PAGO	La Gobernación del Departamento del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Cuatro (4) mensualidades vencidas de igual valor por la publicación de un (1) Banner 720 x 90 pixeles ubicado en la parte superior derecha de la pagina de inicio del portal web, con vínculo directo a la Pagina de Gobernación del Meta. https://meta.gov.co/ ,Transmisiones en vivo de hasta dos (2) entrevistas y/o ruedas de prensa a través de una red social. Redacción y difusión de una (1) noticia a través de la página web y sus redes sociales. Difusión de un (1) boletín electrónico a través de la página web y sus redes sociales. Para cada pago se requiere previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del mismo y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.
CAPACIDAD TÉCNICA	1. El oferente deberá acreditar la celebración de hasta un (1) contrato, cuyas actividades sean de características relacionadas con el objeto del presente proceso de selección pública y su valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. Anexando. ➢ Si la experiencia es con entidad pública, el oferente deberá anexar, acta de finalización y/o liquidación. ➢ Si la experiencia es con particulares el oferente deberá soportarla con ta correspondiente factura(s) y su respectiva resolución expedida por la DIAN o cuenta de cobro con su respectivo comprobante de pago, certificado del contador y certificación expedida por la entidad que contrató el servicio, la cual deberá tener como mínimo la Siguiente información: *-Nombre la empresa contratante* *-Nombre del contratista* *-Número del contrato* *-Objeto del contrato* *-Fecha de suscripción del contrato (día-mes-año)* *-Fecha de terminación del contrato(día-mes-año)* *-Fecha de expedición de la certificación (día-mes-año)* *-Valor del contrato y de las adiciones si tuvo lugar* *-Cargo y firma de quien expide la certificación.* *-Si se trata de un consorcio o una unión temporal, anexar acta de constitución del consorcio o unión temporal, se debe señalar el nombre de quienes lo conforman y el porcentaje de participación de cada uno de los miembros.* 2. El oferente debe acreditar compra del hosting y dominio de la página web donde se evidencie que se encuentra activo y en funcionamiento durante el periodo del contrato, anexando copia de la factura expedida por el proveedor correspondiente. 3. Acreditar que la página web y sus redes sociales cuentan con una antigüedad mínima de tres (3) años, que es de carácter periodístico y con domicilio en el Departamento del Meta, además deberá anexar evidencia de las publicaciones de las noticias regionales del último mes, tanto en la página web como en las redes sociales.

	4. Acreditar que cuenta con redes sociales tales como (Facebook, Instagram, X, entre otras), y además acreditar que cuenta con mínimo 120.000 seguidores en una de ellas.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CAROLINA DIAZ CORDOBA

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

De acuerdo con el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** es pertinente identificar y analizar los Proceso de Contratación de Entidades Estatales que han adquirido en el pasado bienes o servicios iguales o comparables, con el propósito de definir mejores prácticas y extraer información pertinente para el Proceso de Contratación.

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

PROCESO DE REFERENCIA 1

ENTIDAD	**ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
NÚMERO DE PROCESO	SMC-121-2024
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	CONTRATO 2711 DE 2024
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PÚBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO EN UNA PAGINA WEB
VALOR CONTRATO	$6.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO Pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN UNICO PAGO, conforme al servicio real y efectivamente prestado, de acuerdo a los valores unitarios por publicaciones y comerciales aprobados por la entidad, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura. Por ser único pago se realizará acta de terminación y liquidación. El MUNICIPIO Villavicencio- Meta, desembolsara los dineros presupuestados para presente contratación, incluido todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA (si aplica) y demás impuestos de ley
CAPACIDAD TÉCNICA	El proponente deberá acreditar la ejecución de un (01) contrato con entidad Pública y/o privada el cual debe estar liquidado o terminado cuando no aplique liquidación, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente contratación y que su valor sea igual o superior al 100% del presente proceso expresado en SMMLV Si la experiencia es con entidad pública deberá adjuntar COPIA DEL CONTRATO Y LIQUIDACIÓN o (COPIA DEL CONTRATO Y TERMINACIÓN cuando no aplique la liquidación o COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICACIÓN cuando no aplique la terminación o liquidación), si es con entidad privada adjuntará COPIA DEL CONTRATO Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO O FACTURA; en donde se podrá verificar lo siguiente: - Número y fecha del contrato - Nombre de la entidad contratista - Nombre del contratante - Objeto del contrato - Valor del contrato - Fecha de inicio

	- Fecha de terminación En caso de propuestas presentadas en consorcio o uniones temporales, bastará con que uno de sus integrantes acredite el presente requisito. Cuando se certifiquen contratos ejecutados realizados bajo la modalidad de consorcio o de unión temporal, EL MUNICIPIO tomará para la evaluación la experiencia, el porcentaje de participación del miembro, en la ejecución del contrato certificado. Por lo anterior, el proponente deberá presentar el documento que acredite la conformación del consorcio o de la unión temporal, con el fin de determinar el porcentaje de participación del miembro en el contrato, para la evaluación de la experiencia en valor o cuantía, esta será tomada de acuerdo con el porcentaje de participación.
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	LAURA CAMILA ALONSO PAREDES

PROCESO DE REFERENCIA 2

ENTIDAD	**LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL**
NÚMERO DE PROCESO	AIC-MC-2024-004
MODALIDAD	Mínima cuantía
No. CONTRATO	CO1.PCCNTR.6535903
OBJETO:	PRESTACION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD, ACTUALIZACION, MANTENIMIENTO, SOPORTE DE PAGINA WEB Y CORREOS INSTITUCIONALES A ALCALDIA LOCALIDAD ISLA DEL CASCAJAL
VALOR CONTRATO	$23.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	167 DIAS
FORMA DE PAGO	Se realizará un pago parcial equivalente al 30% del valor del contrato, a la presentación del cronograma de trabajo del servicio publicidad, actualización, mantenimiento soporte de página web y correos electrónicos; previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe y acta de recibo a satisfacción parcial del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social. Un segundo pago, equivalente al 40% del valor del contrato a la ejecución del 70 % de las actividades contempladas en la Ficha Técnica; previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe y acta de recibo a satisfacción parcial del objeto contractual por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social. Un tercer y último pago a la ejecución total (100%) de todas las actividades; previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe y acta de recibo a satisfacción final del objeto contractual por parte
CAPACIDAD TÉCNICA	EXPERIENCIA GENERAL: Se verificará la experiencia general del oferente (persona natural o jurídica) a partir del año de constitución hasta la fecha de publicación del presente proceso, la cual deberá ser mínimo de cuatro (4) años de existencia, para demostrarlo deberá aportar Certificado de Cámara de Comercio (persona jurídica) o registro mercantil. (Persona natural). El oferente ya sea persona natural o jurídica dentro de sus actividades debe contener específicamente lo siguiente: a) creador audiovisual, b) publicidad, c) televisión, d) comerciales, e) edición de video. EXPERIENCIA EXPECIFICA: El oferente sea persona natural o jurídica deberá acreditar experiencia aportando como mínimo tres (3) certificaciones o copia de contratos con entidades públicas en los que demuestre haber ejecutado actividades de la misma naturaleza objeto de la presente del contrato por un valor igual o superior a DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19.000.000,00); una (1) certificación o copia de contrato con entidades privadas donde haya desarrollado actividades de la misma naturaleza objeto de la presente invitación.
No. DE OFERENTES	3
PROPONENTE ADJUDICATARIO	Kvelez Producciones

C. Estudio de la oferta

El estudio de la oferta tiene como objetivo identificar las opciones de suministro para la categoría de compra definidas. El crecimiento de los medios de comunicación digital ha sido notable en los últimos años, siendo un actor clave en el desarrollo digital y en la construcción de una economía moderna, inclusiva y competitiva, por esta razón la Gobernación del Meta realizó la invitación para presentar la cotización a 3 medios de comunicación digital, los medios que se les realizó la invitación fueron:

- Vive el Meta – Fernando Betancourt Duran
- La Tapa – Carolina Díaz
- Qué pasó en Villavo – Gustavo Rodríguez Salazar

Debe contestar, entre otras, las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?**

La Secretaría de Comunicaciones se encarga de la producción del material, logrando que se cumpla con la estrategia comunicativa, encaminada a informar eficaz y eficientemente, que impacten de manera positiva y permita llevar información clara, oportuna y veraz a los habitantes del Meta. El contenido del material será distribuido a través de medios de comunicación digital, asegurando una difusión oportuna y efectiva alineada con los objetivos estratégicos de Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027. A través de estos medios de comunicación, es posible sensibilizar a la comunidad sobre iniciativas gubernamentales en sectores claves como educación, salud, infraestructura, desarrollo social, medioambiente, entre otros, asegurando que los ciudadanos conozcan y accedan a los beneficios de los programas públicos.

2. **¿A quién se va a comprar?**

- Persona natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
- Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a las del objeto contractual. Capacidad legal y/o operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Una vez revisada la base de datos del Sistema Integrado de Información Societaria SIIS 2024 de la Superintendencia, según el código CIIU No. 7310: Publicidad, estos serían los posibles proveedores:

NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
830047108	GRUPO ZEA SAS
800000457	ACOMEDIOS PUBLICIDAD Y MERCADEO SAS
800033055	MF PUBLICIDAD MERCADEO LIMITADA
800045878	SERVIMEDIOS SAS
800086186	LOGROS PUBLICITARIOS SAS
800099468	TEXPOIDEAS LTDA
800144934	VISION Y MARKETING SAS
800146415	PUBLICIDAD Y ALGO MAS SAS

800167898	JH HOYOS & ASOCIADOS SAS
800193477	IMAGEN VIRTUAL SAS
802013501	INMOV S.A.S
802014640	DAVILA P&M SAS
802021183	SIGNO 21 SAS
805000085	METROVIA SAS EN REORGANIZACION
805023055	SOCIEDAD INNOVACIONS GRAFICAS SAS
805030145	STP NETWORKS SAS
811025635	FEELING COMPANY SAS
811045004	MORALESCOM SAS EN PROCESO DE NEGOZIACION DE EMERGENCIA
830004707	MBA S A S
830005640	KOALA ANDINA LTDA
830013805	SILVA PUBLICIDAD SAS
830026954	STRAZA SAS
830028713	PEOPLE MARKETING SAS
830039532	CENTRAL REGIONAL DE MEDIOS SAS
830047108	GRUPO ZEA SAS
830054555	EDITORIAL GLOBAL DE PUBLICACIONES S A S - GLOBSA
830054838	ESPACIO Y MERCADEO S A S
830057131	EDICIONES MEDICAS LATINOAMERICANAS SAS
830059566	OPTIMA TM SAS
830067529	DISEÑO MDC SAS
830073417	CINEVISION DE COLOMBIA LTDA
830075011	CENTURY MEDIA SAS
830076788	E MARKETTOOLS SAS - EN REORGANIZACION
830081460	FWNIX MEDIA GROUP SAS
830093596	INTERA MARKETING LTDA.
830096789	IMAGINARIA FILMS S.A.S.
830098598	CYAN VISIBILIDAD DE MARCAS SAS
830108799	CONSTRUCTORA DE MARCAS SAS
830109396	RGS EXPANSION GROUP BTL COLOMBIA S.A.S.
830114289	AD ORANGE SAS
830114417	BEE GROUP SAS
830118816	SM DIGITAL

D. Estudio de mercado

De acuerdo con la capacidad técnica y las condiciones del sector digital en Colombia y garantizando que la contratación se alinee con las necesidades de la Gobernación del Meta. Para ello, se analizan aspectos como la disponibilidad de proveedores, la calidad de los servicios ofrecidos y el cumplimiento de normativas vigentes. Este proceso se lleva a cabo a través de la solicitud de cotizaciones a medios digitales del departamento del Meta, asegurando que la selección del proveedor cumpla con criterios de eficiencia, calidad e impacto social.

Para la elaboración del estudio de precios de mercado, la Secretaría Comunicaciones, realizó el siguiente mecanismo:

1. Revisión de precios por solicitud de cotizaciones: Se requirió a los potenciales proveedores de los bienes o servicios para que remitan la información necesaria para determinar, entre otros aspectos, el valor del servicio o del bien correspondiente.

 Se obtuvo un total de 3 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	Vive el Meta		X
2	La Tapa		X
3	Qué pasó en Villavo		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuación:

ITEM	ACTIVIDAD	LA TAPA		VIVE EL META		QUÉ PASÓ EN VILLAVO		PROMEDIO		TOTAL REQUE-RIDO	VALOR TOTAL
		CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO	CANT	VALOR UNITARIO		
1	Publicación de banner de 920x150 pixeles en la parte superior de la página de inicio del portal web con vínculo directo a la página de a Gobernación del Meta, https://meta.gov.co/	1	$1.000.000	1	$920.000	1	$840.000	1	$ 920.000	3	$ 2.760.000
2	Transmisión en vivo de eventos, entrevistas y/o ruedas de prensa con cubrimiento en el departamento del Meta a través de la red social Facebook, cada una, con una duración mínima de 10 minutos.	1	$ 350.000	1	$350.000	1	$350.000	1	$350.000	9	$ 3.150.000
3	Publicación de historias en las redes sociales (Instagram o Facebook) de imágenes o videos.	1	$ 140.000	1	$100.000	1	$120.000	1	$120.000	18	$ 2.160.000
4	Publicación de boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres	1	$ 300.000	1	$250.000	1	$350.000	1	$300.000	9	$ 2.700.000
5	Publicación de contenidos de imágenes, videos o piezas gráficas con información de las	1	$ 70.000	1	$80.000	1	$ 60.000	1	$ 70.000	15	$ 1.050.000

	acciones y programas del gobierno departamental.										
6	Emisión de cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB	1	$ 30.000	1	$ 30.000	1	$ 30.000	1	$ 30.000	6	$ 180.000
TOTAL REQUERIDO											$ 12.000.000

Teniendo en cuenta los valores de las propuestas realizadas, se requiere realizar la Publicación de un (1) banner de 920x150 pixeles en la parte superior de la página de inicio del portal web, Tres (3) Transmisiones en vivo de eventos, entrevistas y/o ruedas de prensa a través de la red social Facebook, Publicación de seis (6) historias en las redes sociales (Instagram o Facebook) de imágenes o videos. Publicación de tres (3) boletines electrónicos y artículos sobre las acciones del Gobierno departamental en su portal web con contenido mínimo de 400 caracteres. Publicación de cinco (5) contenidos de imágenes, videos o piezas gráficas con información de las acciones y programas del gobierno departamental. Emisión de dos (2) cuñas digitales a través de la emisora online del mismo portal WEB, cada mes por el termino de ejecución de 3 meses.

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma:	
Nombre:	**LEIDY SANCHEZ LOAIZA**
Cargo:	Secretaria de Comunicaciones
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Steffanny K. Martínez D.	**Nombre**	Javier Felipe Méndez Rodríguez	**Nombre**	Oscar Mauricio Motta Perdomo
Cargo	CPS-Profesional de apoyo	**Cargo**	CPS-abogado	**Cargo**	Gerencia de redes y televisión
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	